



BRIEFING A PARTICIPANTES

CARAVANAS HACIA PARQUE DE PRE-SALIDA.

Los participantes se dirigirán desde el Parque de Trabajo (recinto del Mercado de Ganado) hacia la zona de pre-salida en caravanas escoltadas por vehículos de la Organización. No está permitido acceder a la zona de pre-salida fuera de estas caravanas. Los participantes que no se puedan incorporar a la caravana en el momento que le indiquen los responsables de parques, deberán esperar a la caravana siguiente y atenerse a la decisión del Director de Carrera, que podría no autorizarle a tomar la salida.

Dicho recorrido se realiza por **carreteras y calles abiertas a la circulación normal**, por lo tanto, está prohibida cualquier maniobra de calentamiento de ruedas y frenos (zig zags, acelerones y frenazos bruscos, etc). Estará controlada por personal de la Policía Municipal y de Protección Civil, con la intención de dar prioridad en los cruces de manera que no se rompa la caravana y se mantenga unida. **La Policía Municipal mantiene su potestad de sancionar** a cualquier participante que realice las maniobras antes mencionadas o cualquier otra que a su criterio considere inadecuada.

PARQUE DE PRE-SALIDA.

Se considera parque de pre-salida toda la zona previa a la salida cortada al tráfico normal. Dentro de esta zona, sólo los últimos 50 m anteriores a la salida (desde la carpa anterior a salida) estarán bajo régimen de Parque Cerrado.

PARQUE DE TRABAJO.

Después de las mangas de Entrenos, 1ª y 2ª Oficial, los participantes estarán en el Parque de Trabajo, situado en Mercado de Ganado, para realizar las tareas de asistencia que les sean necesarias. Queda prohibido abandonar el Parque de Trabajo con los vehículos de competición sin permiso del Director de Carrera. Los participantes que no respeten este punto podrán ser penalizados a criterio de los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar a no ser autorizados a tomar la salida.

SE RESPETARÁ LA ASIGNACIÓN DE LA UBICACIÓN DE LAS ASISTENCIAS Y SOLO SE CAMBIARÁN A INDICACIÓN DEL JEFE DE PARQUES.

QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO INTRODUCIR VEHÍCULOS EN EL PARQUE DE TRABAJO SIN PLACA DE ASISTENCIA.

COMPORTAMIENTO EN EL RECORRIDO.

Se observará especialmente el comportamiento de los participantes en situaciones en las que sea necesario el uso de banderas, según lo dispuesto en el Art. 8, *Señalización*, del Reglamento del Campeonato de Asturias de Montaña, así como todo lo referente al Art. 9, *Comportamiento en el recorrido*, del mismo reglamento.

CARAVANAS DE RETORNO HACIA EL PARQUE DE TRABAJO.

A la finalización de las mangas de Entrenos y Oficiales, los vehículos se dirigirán en caravana hasta el Parque de Trabajo y/o Cerrado. Para el cumplimiento de los horarios es necesario que este desplazamiento se realice de la manera más fluida y rápida posible, por lo que los participantes deberán mantenerse lo más agrupados posible y no detenerse bajo ningún concepto durante dicho recorrido (excepto los provocados por los condicionantes del tráfico), así mismo, la **conducción temeraria (derrapares, tirar de freno de mano, etc)** en cualquier momento de la caravana será penalizada a criterio de los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar a la DESCALIFICACIÓN de la prueba. Para comprobar el incumplimiento de este punto, habrá oficiales de la prueba por todo el recorrido, que emitirán los pertinentes informes.

PARQUE DE LLEGADA (meta).

El parque de llegada (después de pasar meta) será de sentido único y se realizará por el camino hormigonado que va a dar al hórreo que hay pasando la meta, sin tener que dar vuelta a los vehículos. DICHO ITINERARIO SERA OBLIGATORIO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.